



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4**

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICO
FUNDESOC
NIT. 822.003.783-7**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

1. INFORMACION GENERAL

FUNDESOC, es acuerdo de voluntades de quienes figuran como miembros fundadores, sustitutos, honorarios, y adscritos, plasmado conforme a los presentes estatutos se reforman los estatutos de la Persona Jurídica de Derecho privado, de carácter social, Organización No gubernamental, sin ánimo de lucro, de alcance territorial, municipal, departamental, nacional e internacional, y utilidad común; denominada **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICO** que se identifica con la sigla “**FUNDESOC**”, en los estatutos y para todos los efectos civiles. Con capacidad legal para contraer obligaciones, ejercer derechos, con plena autonomía administrativa y patrimonial.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIFs PARA LAS PYMES

Los Estados Financieros de FUNDESOC, correspondientes a los años terminados a 31 de diciembre de forma comparativa, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 de 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la corporación.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 BASE DE PREPARACION

Los estados financieros de FUNDESOC, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, así como la aplicación de los principios y normas dispuestas por ley en Colombia.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en cada uno de los rubros de conformidad con sus saldos.

2.2 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACION

La organización prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.4 TRADUCCION DE MONEDA EXTRANJERA



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4**

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la corporación y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos financieros”.

2.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL	TASA ANUAL
construcciones y edificaciones	20años	5%
Equipos de Construcción, instrumentación, y otros conexos	10 años	10%
Equipo electrónico	3 años	33%
Muebles, equipo de oficina, laboratorio, herramientas, equipo de taller, maquinaria para de cualquier tipo y mantenimiento y equipo de almacén	5 años	25%
Equipo de comunicación y computación	3 años	33%
equipo de transporte	10 años	10%

2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (15 años).

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (5 a 15 años). La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4**

2.7 ARRENDAMIENTO

La fundación, en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.8 DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados. La unidad generadora de efectivo está asociada con la generación de energía.

2.9 ACTIVOS FINANCIEROS

2.9.1 CLASIFICACION

La corporación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La corporación, tiene convenios que dadas sus características se enmarcan dentro de la categoría de acuerdos conjuntos. Estos no se encuentran constituidos mediante vehículos separados como lo establece las NIIF, por lo que se clasifican como operaciones conjuntas.

Los acuerdos vigentes establecen los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y los derechos a los ingresos de actividades ordinarias y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes, en ellos se describen, la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4**

financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la administración tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9.2 RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.9.3 DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

(a) Activos a costo amortizado



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4**

La organización evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- La corporación, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o

Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

- (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
- (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La corporación primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro. Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta

La corporación evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la organización utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos de administración”.



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4**

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

2.10 INVENTARIOS

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

2.11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

2.13 CAPITAL SOCIAL

El Capital social se clasifica en el patrimonio. Determinado por la cantidad de asociados que lo componen de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y las disposiciones civiles para este tipo de organizaciones, sus aportes son cesibles en las condiciones previstas en la ley o en los estatutos.

2.14 RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento. Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la corporación son las siguientes: Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 10% de las utilidades netas, calculada bajo normas contables locales.

El Código de Comercio obliga a la corporación a apropiar el 10% de sus excedentes netos anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la corporación, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los asociados los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital social aportado.

2.15 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4**

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La organización da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.16 COSTOS DE PRÉSTAMOS

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entendiéndose como activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta. Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados, es deducida de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

2.17 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La corporación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.18 BENEFICIOS LABORALES

Todas las formas de contraprestación concedida por la corporación a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese registrando al:

- (a) pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro.
- (b) gasto cuando la corporación ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

2.20 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

2.21 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y/o servicios conexos al objeto social de la corporación. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4**

hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

(a) VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS AL OBJETO SOCIAL

Fundesoc, tiene como objetivo principal: Gestionar, ejecutar y administrar, diseñar, implementar planes, programas y proyectos necesarios para la conservación, restauración, creación, disfrute, uso, goce y suplencia de las necesidades básicas insatisfechas, alimentación y recreación esencial, deporte de todos sus asociados y su núcleo familiar, así como el de las comunidades y demás personas del común, en aspectos como medio ambiente, servicios públicos, vivienda, alimentación, agroindustria, pecuario, artesanal, desarrollo social e integral. Además, estará facultada para estudiar, diseñar, planificar y ejecutar planes y programas de toda índole que fomenten lograr el beneficio común de sus asociados y de las demás personas del común, en cualquier parte del país que se requiera, para lo cual también tendrá campo de acción para afianzar programas de cualquier tipo que busquen integrar recursos privados y públicos en cualquier territorio del país que se requiera, para lo cual podrá buscar la financiación con recursos propios, Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales, públicos o privados; que permitan lograr el cometido del objeto social. Todo lo anterior se realizará bajo el enfoque humanista de la protección de los seres humanos en condición de cualquier tipo de discapacidad, población vulnerable, comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueros y demás tipos de comunidades existentes en el territorio nacional e internacional. Adicional, dentro del marco de su objeto principal propenderá por la defensa y protección del medio ambiente y los recursos renovables, la educación ambiental, la ejecución de procedas y de la participación en comités ambientalistas, realización y acompañamiento de CIDEA y CIDEAM, elaboración de POMCAS, planes de vida, participación en temas de ordenamiento territorial, restauración y reforestación, delimitación de áreas protegidas y no protegidas, pagos por compensación ambientales, planes de ordenamiento forestales de toda índole, así mismo, podrá gestionar, ejecutar y administrar, diseñar, implementar planes, programas y proyectos necesarios para la conservación, creación, disfrute, uso, goce y suplencia de las necesidades básicas insatisfechas, a nivel productivo, de alimentación y recreación esencial, de todos sus asociados y su núcleo familiar a nivel ambiental, de salud, saneamiento básico, proyectos comunitarios, sociales, de paz, y de proyectos productivos de toda clase focalizados a todas las personas sin importar su identidad de género, raza, comunidad o convicciones políticas y/o religiosas, es decir, podrá involucrar a terceros, sociedad civil, organizaciones sociales, entidades internacionales y entidades estatales. Igualmente, en cumplimiento de su sentido social, podrá ejercer actividades de comercialización de venta de bienes y servicios especializados, tales como: comercializar y/o donar equipos especializados para minería y para reconversión minera, instrumentalización, analizadores de elementos químicos (minerales, gases, fluidos, etc.), equipos médicos y hospitalarios, equipos veterinarios, equipos y maquinaria agrícola y agroindustrial, equipos fluviales, y de medición especializada, equipos periféricos, electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación, y toda clase de bienes que tenga conexión con el presente objeto social, y servicios tales como consultorías empresariales de todo tipo, y de servicio de catering. Además, Desarrollar Programas que busquen el des embotellamiento del áreas protegidas, la conservación de humedales y áreas de protección ambiental, la conservación de los recursos renovables, y de las demás áreas ambientales identificadas en el país, pero también podrá realizarlo a nivel nacional e internacional, igualmente, podrá buscar la financiación con recursos propios, Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales, públicos o privados; que permitan lograr el cometido del objeto social. Presentar a nombre propio o en asocio de otras entidades, propuestas de solución a la problemática en temas ambientales, comunitarios y sociales, así como de las áreas municipalizadas y no municipalizadas que lo conforman, también podrán desarrollar su objeto social en áreas de conservación ambiental, distritos especiales y jurisdicciones especiales: resguardos, afros, palenqueros y otros. Todo lo anterior, la fundación lo podrá desarrollar en jurisdicción nacional e internacional, incluido en las áreas comprendidas en la ley segunda de 1959, así como en el decreto 1989 de 1989, y en todos aquellos territorios que establezcan sus disposiciones, así como todas las jurisdicciones tratadas en el marco de cada una de las autoridades ambientales que trata la ley 99 de en todo el territorio nacional.

(b) Alquiler y arrendamiento de otros tipos

Su actividad económica también permite realizar alquileres de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, toda vez que sea lícito, así como el arrendamiento de los mismos.

(c) Otros ingresos

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre depósitos bancarios.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4

2.22 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La organización reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo para la venta.

2.23 DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

La distribución de excedentes a los asociados de la corporación se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por la asamblea general de la Corporación de conformidad con las disposiciones legales en la materia y sus estatutos.

NOTA 1: Efectivo y Equivalentes al Efectivo

dic-24

El saldo del Efectivo y Equivalente al Efectivo, comprende:

Caja	355.000
Bancos	0
Equivalentes al Efectivo	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	355.000

dic-24

NOTA 2: Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de los Deudores Comerciales, comprende:

Cientes	0
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor	0
Anticipo de Impuesto de renta y complementarios	0
Retención en la fuente	0
Rete IVA	0
Retención de Industria y Comercio	0
Autor retención Cree 0,8%	0
Cuentas por cobrar a trabajadores	0
Cuentas por cobrar a Asociados	0
TOTAL DEUDORES	0

NOTA 3: Inventarios

dic-24

El saldo de los Inventarios, comprende:

Mercancías no Fabricadas	
Inventarios	0
TOTAL INVENTARIOS	0

El saldo comprende unos instrumentos musicales disponibles para la venta, resultante de proyectos pasados, y materia prima (madera) para transformación de instrumentos musicales.

NOTA 4: Propiedad Planta y Equipo

dic-24

El saldo de la Propiedad Planta y Equipo, comprende:

Equipo de Computación	462.000
Equipo de procesamiento de datos	462.000
Maquinaria y equipo	0
Muebles y Enseres	0



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4**

Flota y Equipo de Transporte	0
Vehículos	0
Motocicletas	0
Otros Vehículos	0
Depreciación Acumulada	0
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0

NOTA 5: Pasivos Financieros, Pasivo Corriente

dic-24

El saldo de los Pasivos Financieros, comprende:

Bancos nacionales	
Banco BBVA	0
Bancolombia	0
Compañías de financiamiento	0
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	0

NOTA 6: Pasivos por Impuesto Corrientes

dic-24

El saldo de los Pasivos por impuesto corriente, comprende:

De renta y Complementarios	0
Vigencia fiscal corriente	0
Impuesto sobre las Ventas por pagar	0
Vigencia fiscal corriente	0
Vigencia fiscal anteriores	0
De Industria y Comercio	0
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES	0

NOTA 7: Cuentas por pagar Comerciales y otras Cuentas por pagar

dic-24

Retenciones en la fuente	0
Honorarios	0
Servicios	0
Arrendamiento	0
Compras	0
Contratos de Construcción	0
Autorretenciones	0
Autorretencion Cree 0.8%	0
Impuesto a las ventas Retenido	0
Retención por IVA	0
Retenciones y aportes de nomina	0
Aportes a entidades Promotoras de salud	0
Aportes a administradoras de Riesgo	0
Aportes a cajas, ICBF y Sena	0
Acreedores Varios	0
Fondos de cesantías y/o pensión	0
Honorarios	0
Otras Cuentas Por Pagar	31.167.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	31.167.000

NOTA 8: Beneficios a los Empleados

dic-24

El saldo de los beneficios a los empleados, comprende:

Salarios por Pagar	-
Cesantías Consolidadas	0
Intereses sobre cesantías	0



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4**

Prima de Servicios	0
Vacaciones	0
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0

NOTA 9: Diferido, Pasivo Corriente **dic-24**
El saldo de los Diferidos, comprende:

Diferidos	
Ingresos Recibidos por Anticipado	(1) 0
Otros	0
TOTAL DIFERIDO	0

NOTA 10: Capital social **dic-24**

El saldo del capital social, comprende:

Capital Social	-10.175.000
Capital Social – Aportes Asociados	-10.175.000
Capital Social por cobrar	0
TOTAL CAPITAL SOCIAL	-10.175.000

NOTA 11: Resultado del ejercicio **dic-24**

El saldo del resultado del ejercicio, comprende:

Utilidad del ejercicio	
Utilidad Neta	-20.175.000
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	-20.175.000

NOTA 12: Excedentes acumulados **dic-24**

El saldo de las Excedentes acumulados, comprende:

Excedentes acumuladas periodos anteriores	0
Excedentse acumuladas	0
TOTAL GANANCIAS ACUMULADAS	0

NOTA 13: Ingresos de actividades ordinarias **dic-24**

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias, comprende:

Ingresos Actividades Ordinarias	
Ingresos Operacionales	0
Devoluciones	0
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	0

NOTA 14: Costos de ventas y operación **dic-24**

El saldo de los costos de ventas y operación, comprende:

Costos de ventas	
Costos de ventas	16.272.000
TOTAL COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	16.272.000

NOTA 15: Gastos de Administración **dic-24**

El saldo de los gastos de administración, comprende:

Gastos de personal	0
Sueldos	0
Auxilio de transporte	0
Cesantías	0
Intereses sobre cesantías	0



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONÓMICO – “FUNDESOC”
NIT 822.003.783-4

FUNDESOC

Prima de servicios	0
Vacaciones	0
Auxilios	
Dotación y suministro de trabajo	0
Aportes a administradoras de riesgo	0
Aportes a entidades promotoras de salud	0
Aportes a fondos de pensión	0
Aportes a cajas de compensación	0
Aportes a ICBF	
Aportes a SENA	
Gastos médicos y Drogas	0
Impuestos	0
IVA Descontable	0
Honorarios	0
Asesoría contable y Financiera	0
Gastos legales	0
Notariales	0
Registro Mercantil	0
Gastos de Viajes	0
Gastos Operacionales de ventas	0
Propaganda y Publicidad	3.903.000
Diversos	

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION

3.903.000

NOTA 16: Otros gastos

dic-24

El saldo de los otros gastos, comprende:

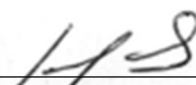
Financieros	
Intereses	0
Gastos Diversos	
GMF	0

TOTAL OTROS GASTOS

Utilidad por valoración de inversiones	0
Intereses y rendimientos	0
Diferencia en cambio	0
Utilidad por valoración de inversiones	0

TOTAL INGRESOS FINANCIEROS

0


LUZ IRENE SAAVEDRA RODRIGUEZ
C.C. 1.121.911.521
REPRESENTANTE LEGAL


DIANA MARIA BERNAL MANCHOLA
TP- 303197 – T
CC. 40.189.035 de Villavicencio
REVISOR FISCAL